



INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS
CONTRATACIÓN POR VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA
No. 021 de 2010

El Instituto de Tránsito de Boyacá, invita a todas las personas interesadas en presentar ofertas dentro de la presente invitación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: El Instituto de Tránsito de Boyacá requiere la contratación para el suministro de materiales y suministros, papelería y elementos de aseo y cafetería para el instituto de tránsito de Boyacá.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.475.000.00

PLAZO DE EJECUCION: 05 días hábiles, plazo contado a partir de la fecha de legalización del contrato, entendiéndose aprobación del acta de garantía y acta de iniciación de la obra.

REQUISITOS DE PARTICIPACION: Los interesados deberán presentar con su oferta los siguientes documentos y acreditar los siguientes requisitos:

- Presentar copia del RUT
- Presentar cámara de comercio vigente
- Presentar certificado de antecedentes disciplinarios
- Presentar certificado de antecedentes fiscales
- No registrar antecedentes penales que le impidan contratar con el Estado
- Cumplir con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

La oferta se presentará en pesos colombianos, y deberá comprender la totalidad de los ítems del servicio descrito en el estudio de conveniencia y oportunidad.

Deberá señalar el plazo de ejecución ofrecido y la forma de pago.

Deberá presentarse en la secretaria de Gerencia con dirección a la oficina de la Secretaría de Oficina Jurídica del ITBOY, ubicada en la carrera 2ª No. 72 - 43, Tunja, a más tardar el día diecisiete (17) de septiembre de 2010 hasta las 3.00 PM.

FACTORES DE SELECCIÓN: Conforme lo establece el párrafo del artículo 17 del Decreto 2474 de 2008, modificado por el artículo 1º del Decreto 3576 de 2009, se adjudicará la invitación a la oferta que tenga el precio más bajo, siempre que cumpla con la verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad. Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente. En caso de empate se invitará a los empatados a presentar nueva oferta.

El estudio de conveniencia y oportunidad, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Jurídica del Instituto de Tránsito de Boyacá.

Tunja, 14 de septiembre de 2010.


RUBEN FABIAN MORALES HERNANDEZ

Gerente General ITBOY